

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 13/07/23
Hora 19:00 -

ACTA Nº 017/2023

En el Municipio de La Floresta, el día 13 de Julio de 2023, siendo la hora 19:30, la Alcaldesa Sra. Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los Sigüientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, **Sandra Pérez (suplente)**, **Cecilia Pereyra (Titular)** quien participa por video llamada y **Vicente Amicone (Titular)** quién se incorporara a la sesión a la hora 20:08. Y las funcionarias Gabriela Carrero e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.

Previo al Orden del Día

- Sra Alcaldesa hace entrega a los concejales de los mapas de luminarias. Se le entrega uno a cada bancada.
- Alcaldesa informa que los trámites y gestiones de la sección tránsito están en suspenso(no se está agendando) por licencia médica de la funcionaria responsable.
- Alcaldesa informa sobre incorporación de un RRHH por cupo discapacidad.
- Informa sobre Reuniones del Comité de Emergencia Local. Ya están confirmadas tres reuniones.
- Informa sobre nuevo punto para residuos vegetales, en Costa Azul Nuevo.
- Alcaldesa comparte invitación del La Liga De Fomento de La Floresta, a la actividad de conmemoración de los 100 años de la llegada de los barcos que encallaron en floresta. Se inaugurará el primer cartel.
- Alcaldesa informa que el plazo para la entrega de los Proyectos Costeando Ideas se prorroga una semana. Y que aquellos colectivos que quieran apoyo contarán con los técnicos de descentralización.
- Alcaldesa informa que se instalarán tres cámaras de seguridad en la vía pública en el Municipio. Es un Convenio entre Intendencia de Canelones y Ministerio del Interior. Se plantea realizar recorrido con Concejales, y realizar un croquis para evaluar los lugares más



 Vicente Amicone
Concejal

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

adecuados para la instalación de las mismas. (Frente a la Rotonda del Liceo de Floresta es un lugar de los considerados)

- Alcaldesa informa sobre los Arboles nativos que tiene Dir. De Espacios Públicos.
- La Concejala Cecilia Pereyra consulta sobre avances en la obra de la Cancha de Baby Futbol de Estación Floresta.
- Se considera evaluar la autorización de la solicitud de permiso para la actividad de muestra de autos y cachilas clásicos.

1- ORDEN DEL DÍA

1.1- Lectura y aprobación de Actas N° 015 y N° 016. Se leen se corrigen y se aprueban Y de Actas de los Vértices Social y Territorial de fecha 04/07/23. Se leen se corrigen y se aprueban

1.2- Se da lectura al orden del día

1.3 – Se plantea considerar convocar a Directores de la IC para acordar formas de trabajo en el territorio, proponiendo mayor participación del Municipio y solicitando que se tengan en cuenta los acuerdos de trabajo antes establecidos con cada Dirección .

2- ASUNTOS ENTRADOS:

2.1- Dejar sin efecto Res . 374/22. Se deja en suspenso

2.2- Resolución de gastos mensuales de gomería. Se aprueba (por unanimidad 5 en 5) **Resolución N° 175/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 3000 más IVA (tres mil pesos uruguayos) a la empresa UDILER S.A. RUT 2135909'10013 por concepto de pago de servicio de gomería por el mes de julio/2023, para vehículos afectados al uso del Municipio

2.3- Resolución de gastos mensuales de nafta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 176/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$5.000IVA incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor UDILER S. A. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por el mes de julio/2023.

2.4- Rendición y Renovación del Fondo Permanente. Se acuerda votar la Resolución 177/2023. Autorizar La renovación del Fondo Permanente Por \$ 1.694 (Pesos Uruguayos mil seiscientos noventa y cuatro) Correspondiente Al Período 01/07/2023 Al 31/07/2023 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Y solicitar la boleta comprobante para rendir el gasto.

2.5- Autorización de gastos merienda Est. La Floresta. Se aprueba **Resolución N° 174/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 8000 más IVA (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa POLAKOF Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 100004430014, por concepto de merienda para grupo de jóvenes que participan de jornadas en Estación La Floresta, organizadas por la Dirección de Desarrollo Humano


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

2.6- UVB Y VEP

EE- 2023-81-1290-00052- Ibarra, UBV feria La Floresta. Resolución N° 182/2023. Autorizar al Sr. Andrés IBARRA, C I 5008S46-4, para el ingreso en la feria vecinal de La Floresta con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro ropa de adultos y niños.

EE- 2023-81-1290-00224- López, UBV Cuchilla Alta. Resolución N° 183/2023. Autorizar a la Sra. Diana LÓPEZ, C I 3175034-9, para el ingreso en la feria vecinal de Cuchilla Alta, días sábados, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro venta de tortas fritas, buñuelos, panchos y tortas de horno, elaborados en el momento.

EE- 2023-81-1290-00236- Buffa, UBV , feria La Floresta. Resolución N° 178/2023. Autorizar al Sr. Guido BUFFA, C I 1594997-4 el ingreso en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro reparación y venta de controles remotos, artículos electrónicos y venta de pilas.

EE- 2023-81-1290-00268- Buffa, UBV, feria Los Titanes. Resolución N° 179/2023 .Autorizar al Sr. Guido BUFFA, C I 1594997 -4 el ingreso en la feria vecinal de. Los Titanes, días sábados, con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro reparación y venta de controles remotos, artículos electrónicos y venta de pilas.

EE- 2023-81-1290-00249- Machado, VEP Cuchilla Alta. Resolución N° 184. Autorizar a la Sra. Yolanda Machado, C I 25884869, solicita autorización para instalar puesto de venta en espacio público, ubicado frente a ruta Interbalnearia, a la entrada del Balneario Cuchilla Alta. Rubro tortas fritas, panchos, chorizos, hamburguesas, milanesas y refrescos. El plazo de vigencia de la presente es por 90 días a partir de la fecha y por el importe de 6 U.R. por UBV Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable.

EE- 2023-81-1290-00261- Cazenave- UBV feria La Floresta. Resolución N° 180/2023. Autorizar al Sr. Jorge Cazenave CI: 3761473-9 para el ingreso en la feria vecinal de La Floresta con una UBV. Se expide el permiso con carácter"provisorio y revocable con el rubro estufas metálicas. Caños, parrilleros, parrillas juegos para niños y accesorios varios,todos los articulos referentes a herrería.

EE- 2023-81-1290-00265- Damico- UBV La Floresta. Resolución 181/2023 .Autorizar a la Sra. Micaela DAMICO C I' 5122107-7 el ingreso a la feria vecinal de La Floresta con una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro venta de ropa interior.

2.7- EE- 2021-81-1290-00793- Espacio fisico para Asociación Civil de Adultos Mayores en Cuchilla Alta. RESOLUCIÓN N° 185/2023. Sugerir al Sr. intendente ceder en Comodato, una parte del padrón 4566 de Santa Ana, a la Asociación Civil de Adultos Mayores de Cuchilla Alta, "+ de Sincuenta con las contrapartidas de estilo, sugeridas por la Pro Secretaria y sumar que, en caso de emergencias coordinadas con CECOED , deberán ceder sus instalaciones

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio

Julio Pérez
Concejal
La Floresta
Municipio

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación' de la intendencia de Canelones.

2.8- EE- 2021-81-1290-00887- Bruzzone, calle Perú, San Luis. Se Archiva

2.9- EE- 2022-81-1290-00014- Inquietudes Balneario Argentino. Ver informe técnico de Dir. de Obras por temas de calles. Notificar sobre Plan de luminarias.

2.10- EE- 2022-81-1290-00230- Arreglo de calles en B. H. Castiñeira Com.Vecinos. Obras en calles 41 y 42 de Bello Horizonte. Está comprendido en el Plan Anual.

2.11- EE- 2023-81-1290-00123- Escalera para discapacitados en Santa Ana.

2.12- EE- 2023-81-1290-00167- Rampa y remodelación de bajada en Cuchilla Alta. Se acuerda ver con Gestión Ambiental.

2.13- EE- 2023-81-1060-00045- apertura de calle. Incluir en el Plan Quinquenal las calles La Paz y El Salvador . Ver el tema de los desagües hacia cunetas de calles.

2.14- EE- 2023-81-1280-00087- Viabilidad Club Tiburón. Pendiente hasta que Abogada del Municipio brinde más información al respecto. (Ver padrones y planos del Club Tiburón

2.15- EE- 2022-81-1280-00158- Obra nueva Bal. Arge4ntino. Gladys Rametta. Se resuelve informar que no se realizarán más obras en esa zona, por éste año. Ya fueron realizadas allí en el año pasado.2022

2.16- EE- 2023-81-1290-00219- Feria artesanal. Está pendiente dar respuesta

2.17- EE- 2023-81-1290-00267- Com. San Luis Norte, apoyo evento 12 de agosto. Resolución Nº 187/2023. Autorizar la donación de \$ 10.500 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos) a la Comisión de vecinos de San Luis Note representados por la Sra. Nora Centurión, CI: 2876497-7. para costear los gastos del espectáculo de circo "Chucurrucu", para actividades del Día del Niño, a realizarse el 12 de agosto, en predio municipal del lado norte.

Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 más IVA (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico para la citada actividad.

Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.

3- OTROS ASUNTOS:

3.1- Correo información campaña de transparencia- Se lee correo

3.2- Nota ref. Centro barrial San Luis Norte y solicitud de reunión. Se resuelve convocar a directores de la IC para reunirse con los vecinos de la Comisión del Centro de Barrio.

3.3. Liga Fomento la Floresta Invitación a evento.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

3.4- Resolución 186/2023. Aprobar el gasto de \$ 1.172,45 (pesos uruguayos mil ciento setenta y dos con cuarenta y cinco. por concepto de comisiones bancarias, generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FP Y FIGM, por el período comprendido dese el 01/01/2023 al 30/10/2023.

2- Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, al Contador General y a la Secretaria de Descentralización y Participación de la intendencia de Canelones.

3.5-EE 2023-81-1290-00276. Sra. Alcaldesa lee nota adjunta al mencionado Expediente. La Nota es de fecha 06 de junio del corriente y es presentada por el Concejal Amicone. Y Recibida la misma por la Sra Alcaldesa el día 27 de junio.

Sra. Alcaldesa lee nota adjunta al expediente y los informes de actuación 1. El informe de actuación 2 del citado expediente es leído por el Sr. coordinador territorial Alberto Giannatasio. Se entrega copia de las mismas a los concejales Vicente Amicone y a la Concejala Sandra Pérez, quienes son firmantes de la nota presentada y adjuntada al expediente

3.6- Alcaldesa informa que ya se consideró convocar a las dirección de Tránsito y al referente coordinador territorial Sr. Ashfield, previo convocar a la Dirección de Tránsito, se deberá reunir la totalidad de los expedientes a tratar.

3.7- La Alcaldesa informa que lo relacionado con el evento del Club de Fútbol La Bomba, ya ha sido coordinado con las gestionantes.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 23:20 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 26/07/23.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Sandra Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Walter Bazzoli